



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SEP 2010

RES. H. N° 1420-10

Expte. N° 4.790/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Rita Alicia Quiroz, L. U N° 791.533, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra la aprobación del Curso de Posgrado "Modelos Gramaticales" con una duración de 40 (cuarenta) horas, y;

Que el pedido cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 563/10 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad - referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

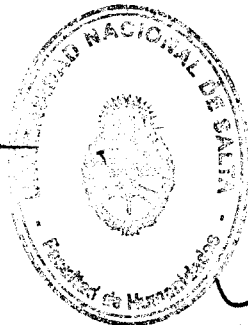
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Rita Alicia Quiroz, L.U N° 791.533, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Modelos Gramaticales	Modelos Gramaticales, Univ. Nacional de Tucumán, 40 (cuarenta) hs. 30/08/01	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

M^o MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Prof. FLOR de MARIA de V. KIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.